

RESOLUCIÓN R-005-2022

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. RECTORÍA. Alajuela, a las diecisiete horas del doce de enero de dos mil veintidós.

Se corrige el error material que contienen las resoluciones R-129-2021 y R-130-2022 dictadas a las dieciséis horas con ocho minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno y dieciséis horas con diez minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, que aprueban nombramientos por intervención de puestos vacantes dentro de los consejos asesores de carrera referidos, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022; corrigiendo únicamente en cuanto a que los nombramientos rigen a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 30 de junio de 2022, y no como por error se indicó, siendo esto último lo correcto debiendo leerse tal cual fue indicado en líneas anteriores. El resto se mantiene incólume. Artículo ciento cincuenta y siete de la Ley General de la Administración Pública.

NOTIFIQUESE Y EJECÚTESE.

EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO
RECTOR